



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2016/0001571 Folios: 1
 Dependencia: 2020 Fecha: 2017-02-15 11:20:26
 Tipo aplicación: Documentos independientes

Bogotá D. C., 10 de febrero de 2017.

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 E. S. D.

NC 2016/0001571

Asunto: Trámites de registro de propiedad industrial

Título: "HERRAMIENTA ECOPLATINAS INTELIGENTE PARA LA LOCALIZACIÓN DE RESTRICCIONES EN TUBERÍAS DE TRANSPORTE."

ILBA LUCIA GONZÁLEZ ZABALA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.310.825 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional N° 67499 del C. S. de la J., actuando en mi condición de Apoderado General de ECOPETROL S.A. conforme a la Escritura Pública N° 1280 del 13 de agosto de 2013, protocolizada en la Notaría 65 del Círculo de Bogotá, D.C., debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio del presente escrito les informo que a partir de la fecha, he reasumido el poder para continuar el trámite de esta solicitud de patente de invención identificada con el número **16-0001571** titulada: "HERRAMIENTA ECOPLATINAS INTELIGENTE PARA LA LOCALIZACIÓN DE RESTRICCIONES EN TUBERÍAS DE TRANSPORTE."

Lo anterior, debido a que ECOPETROL S.A. ha finalizado el contrato suscrito con la Firma CLARKE MODET & CO en consecuencia, el poder a ella otorgado ha sido revocado. Agradezco que cualquier notificación sea efectuada a la suscrita, en la siguiente dirección: km. 7 vía a Piedecuesta - Santander - Centro de Innovación y Tecnología - ICP en la ciudad de Piedecuesta y al correo electrónico ilba.gonzalez@ecopetrol.com.co

Atentamente,

ILBA LUCIA GONZÁLEZ ZABALA

C.C. No. 63.310.825 de Bucaramanga
 T.P. 67499 del C. S. de la J.